

Expediente: 16878/24

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ RIVERA JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - RIVERA, Juan Carlos-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 16878/24



H108012974415

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ RIVERA JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 16878/24.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese y téngase presente la cancelación de deuda comunicada. II) Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. III) Atento a lo peticionado y constancias en autos, **no encontrándose integrada la litis**, procédase al levantamiento de embargo dispuesto en contra de la parte demandada **RIVERA, JUAN CARLOS, DNI N° 14978067**, en el **BANCO MACRO SA**, en fecha 13/11/2025. A sus efectos, líbrese oficio a la entidad bancaria mencionada, a fin de que tome conocimiento de lo ordenado. TMV - 16878/24

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.